

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA PALMA – CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 601 353 2666 EXT 51353

La Palma, Cundinamarca, miércoles siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Clase de Proceso:	Investigación de paternidad
Demandante:	Maryi Yeraldin Marroquín Marroquín
Niño:	L.D.M.M.
Demandado:	Jesús Alberto Rueda Rueda
Radicación:	25-394-31-84-001-2023-00073-00
Asunto:	Pone en conocimiento respuesta ICBF

Visto el informe secretarial, se pone en conocimiento la respuesta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (f.40), al requerimiento efectuado en providencia de fecha 11 de enero 2024; por lo que una vez se cuente con las fechas para el agendamiento de la valoración, se procederá con la respectiva citación a las partes para la practica del examen de ADN en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N°
Secretario: William Sebastian Muñoz Roja 2 WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS

Firmado Por:
Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d7dd4e83c4fa041c70ad08e6b889b78fdc251572c26065454aa1c7442aa6fc0a

Documento generado en 07/02/2024 12:02:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica